

Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL - PM CLASE I- II

Número de revisión: 2854-326#0001

Número de PM:

2854-326

Nombre Descriptivo del producto:

Vendas adhesivas elásticas

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

10-288 Vendajes, Autoadhesivos

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

BSN Medical

Modelos (en caso de clase II y equipos):

71545-00 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 5 CM X 4,5 M 12 INT. 71546-00 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 7,5 CM X 4,5 M 12 INT. 71547-00 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 10 CM X 4,5 M 12 INT. 72050-29 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 10 CM X 4,5 M 12 INT. 72050-32 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 5 CM X 4,5 M 12 INT. 72050-34 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 7,5 CM X 4,5 M 48 INT. 72050-36 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 7,5 CM X 4,5 M 12 INT. 72050-49 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 10 CM X 2,5 M 12 INT. 72050-52 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 5 CM X 2,5 M 12 INT. 72050-53 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 7,5 CM X 2,5 M 12 INT. 72050-53 VENDAS ADHESIVAS ELÁSTICAS TENSOPLAST® 7,5 CM X 2,5 M 12 INT.

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

- Esguinces y torceduras
- Varices y úlceras (flebíticas y trombóticas)
- Retención de apósitos bajo compresión

Período de vida útil (si corresponde):

48 meses

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

71545-00 12 rollos por caja

71546-00 12 rollos por caja

71547-00 12 rollos por caja

72050-29 12 rollos por caja

72050-32 12 rollos por caja

72050-34 48 rollos por caja

72050-36 12 rollos por caja

72050-49 12 rollos por caja

72050-52 12 rollos por caja

72050-53 12 rollos por caja

Condición de uso:

Uso sin prescripción

Nombre del fabricante:

BSN medical (Pty) Ltd.

Lugar/es de elaboración: 30 Gillits Road. 3610 Pinetown - Sudáfrica

En nombre y representación de la firma ALGODONERA ACONCAGUA S.A., el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN ANMAT Nº 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE	LABORATORIO/N° DE	FECHA DE
RIESGO	PROTOCOLO	EMISIÓN
N/A	N/A	N/A

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 27 marzo 2025

Responsable Legal Firma y Sello Responsable Técnico Firma y Sello



Ministerio de Salud retaria de Calidad en Salud

Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones

de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **ALGODONERA ACONCAGUA S.A.** bajo el número PM **2854-326**

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 27 marzo 2025 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación. La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-001711-25-6